



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, ASISTIDO POR EL LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS COMO TESTIGO EN LA FORMALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO Y EL C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; Y POR OTRA PARTE EL C. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR” Y COMO “LAS PARTES”, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I. DECLARA “EL INSTITUTO” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL ENTONCES JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2019, ASIMISMO EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN, ESTABLECE QUE TIENE POR OBJETO DISEÑAR, ELABORAR, PROPONER, PROMOVER, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA ENFOCADAS PRINCIPALMENTE A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- I.2 QUE A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO A, BASE III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, FRACCIONES I Y XII, 11 FRACCIÓN II, 44, FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN XXIII Y 15 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; 15, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN RELACIÓN AL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; TUVO A BIEN NOMBRAR COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.**
- I.3 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI83ORD3451, TOMA CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**
- I.4 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI83ORD3452 TOMADO EN SU OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, AUTORIZÓ EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- I.5 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI144EXT3843A TOMADO EN SU CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGUE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DEL C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMOS QUE CONSTAN EN EL LIBRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA, INSTRUMENTO NÚMERO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS, DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. ALFREDO BAZÚA WITTE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE DICHOS PODERES NO LE HAN SIDO MODIFICADOS O REVOCADOS EN FORMA ALGUNA.**



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

- 1.6 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES IVD980929829.
- 1.7 QUE REQUIERE LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LAS **REQUISICIONES DE COMPRA** CON NÚMERO **97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 Y 105**.
- 1.8 QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **27 INCISO B), 28, 52, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO FUERON ADJUDICADOS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO I.R.-INVICDMX-014-2024**, RELATIVO A LA **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS Y EN LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO EMITIDOS POR EL ÁREA REQUERENTE Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, RESPECTIVAMENTE, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO.
- 1.9 QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL INSTITUTO"** CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL OTORGADA MEDIANTE LOS SIGUIENTES OFICIOS **DEAF/SF/JCP/001316/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2991-"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$120,922.65-** (CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 65/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001318/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2911-"HERRAMIENTAS MENORES"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$381,384.06-** (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001319/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2491-"OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$499,066.05-** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001320/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2441-"MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$132,556.26-** (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001321/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2921-"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$64,227.44** (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 44/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001322/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2561-"FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$35,352.47-** (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001323/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2431-"CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$34,786.78** (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.), **DEAF/SF/JCP/001324/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2471-"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$369,949.56** (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.) Y **DEAF/SF/JCP/001326/2024**, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2461-"MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$408,435.08** (CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.).
- 1.10 QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGA LUGAR ESTE CONTRATO SE SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN **CANELA NÚMERO 660, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08400, CIUDAD DE MÉXICO.**
- II. **DECLARA "EL PROVEEDOR":**
- II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA LA PÓLIZA NÚMERO **TRES MIL NOVENTA Y SEIS**, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, PASADA ANTE LA FE DE EL LICENCIADO **MISAEAL SANTIAGO DEHESA PULIDO**, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO).



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

- II.2 QUE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL **C. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, CUENTA CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NÚMERO **QUINCE MIL VEINTINUEVE**, LIBRO NÚMERO **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE**, DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PASADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO **MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO **CIENTO SESENTA Y NUEVE** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO LIMITADO, MODIFICADO O REVOCADO EN FORMA ALGUNA.
- II.3 QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO INEQUÍVOCO Y EXPRESO DE LA NO PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9, 10, 12 Y 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTENDIÉNDOSE POR DATOS PERSONALES LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA MISMA LEY.
- II.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: **DLI0802258E4**.
- II.5 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE QUE NI EL, NI SUS SOCIOS O DIRECTIVOS, NI SUS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, NI RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.6 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7 PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 56 INCISO C) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CITADO CÓDIGO.
- II.8 QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN **AVENIDA SANTIAGO, NÚMERO 15-B, COLONIA SANTIAGO NORTE, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 08240**, QUE DICHO DOMICILIO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO COMO DOMICILIO COMERCIAL Y/O PROFESIONAL, EN EL CUAL REALIZA NORMALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SON MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO.
- II.9 QUE TIENE COMO **ACTIVIDAD ECONÓMICA** LA DE: **OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MENOR**.
- II.10 QUE CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGADA EL DÍA **DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO** Y CON UNA VIGENCIA HASTA EL DÍA **DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, MEDIANTE FOLIO **ZZK36NY-ZVVHXA**.
- III. **DECLARAN "LAS PARTES"**:
- III.1 QUE EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.2 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3 QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.
- III.4 QUE, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, **"EL PROVEEDOR"** Y LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE **"EL INSTITUTO"** QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL,



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

FAMILIAR O DE NEGOCIOS.

III.5 MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DISCRIMINACIÓN EN NINGUNA DE SUS FORMAS, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EXPRESANDO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - “EL INSTITUTO” ENCOMIENDA A “EL PROVEEDOR”, ÉSTE ACEPTA Y SE OBLIGA A SUMINISTRAR MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, EL ANEXO TÉCNICO, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR “EL PROVEEDOR”, LOS CUALES FIRMADOS POR “LAS PARTES” FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE “EL INSTITUTO” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR LOS BIENES, Y OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, UN MONTO MÍNIMO DE \$200,529.61 (DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 61/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE \$2,005,296.06 (DOS MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EN TAL SENTIDO, EL MONTO DEFINITIVO A CUBRIR A “EL PROVEEDOR” DEPENDERÁ DE LOS BIENES ENTREGADOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ANEXO TÉCNICO, COMPROMETIÉNDOSE “LAS PARTES”, A CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE IMPUESTOS, PACTOS O DESCUENTOS ACUERDEN EL GOBIERNO FEDERAL O DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRECISADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR” SERÁN FIJOS Y NO SE RECONOCERÁN INCREMENTOS A LOS MISMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE “EL INSTITUTO”, SE PODRÁ OTORGAR A “EL PROVEEDOR” UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ PAGADO A “EL PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, PREVIA VALIDACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; MISMAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE EN CASO QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A “EL PROVEEDOR”, ÉSTE QUEDA OBLIGADO A REINTEGRARLOS A “EL INSTITUTO” MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL PAGO DEL MONTO AL QUE SE HACE REFERENCIA, SE PAGARÁ CON RECURSOS DE “EL INSTITUTO” Y SERÁ A TRAVÉS DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE “EL PROVEEDOR”.



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

CUARTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. - LA VIGENCIA SERÁ DEL 05 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTA. - OBLIGACIONES. - “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA, A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERENTE Y CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- “EL PROVEEDOR” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, QUE SE GENEREN CON RESPECTO AL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE “EL PROVEEDOR” Y DEL QUE PUDIERA CONTRATAR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A “EL INSTITUTO” DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, POR LO QUE LA RELACIÓN DE SUPRA O SUBORDINACIÓN DE DICHO PERSONAL, SÓLO SURTIRÁ EFECTOS CON RESPECTO A “EL PROVEEDOR” Y EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE A “EL INSTITUTO” COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA EFECTUARSE POR EL USO INDEBIDO DE PATENTES O VIOLACIONES A DERECHOS DE AUTOR; DERIVADO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LIBERANDO A “EL INSTITUTO” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA O SUBSIDIARIA POR ESTOS CONCEPTOS.

SÉPTIMA. - DEFICIENCIA DE LOS BIENES. - “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y POR LA DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y HASTA TRES MESES POSTERIORES A SU CONCLUSIÓN.

OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- “EL PROVEEDOR”, EN LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE OBLIGA A CONSTITUIR CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE “EL INSTITUTO”, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA TRES MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO, COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR EL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.); A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA PÓLIZA DE FIANZA, A QUE SE HACE REFERENCIA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO.**
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA.**
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**
- D) QUE, PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.**

NOVENA. - OBLIGACIONES FISCALES. - “EL PROVEEDOR” PRESENTARÁ LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.

DÉCIMA. - CESIÓN DE DERECHOS. - “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADA CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO PUBLICAR, DIFUNDIR, DIVULGAR, PROPORCIONAR, CEDER O COMUNICAR POR NINGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN, YA SEA ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, ESCRITO, COLECTIVO O INDIVIDUAL, A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, AÚN DESPUÉS DE CONCLUIDOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN, REUNIONES, AGENDAS, PLANOS, DATOS ESTADÍSTICOS, RESULTADOS O PRODUCTOS, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL, DERIVADOS DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLE PARA “EL INSTITUTO”, MISMOS QUE SON PROPIEDAD DE ÉSTE ÚLTIMO.



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

EL INCUMPLIMIENTO A ESTA CLÁUSULA DARÁ ORIGEN A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y POSTERIORMENTE, A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA OCTAVA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE PUDIERA DERIVARSE, LA CUAL PODRÁ SER EJERCITADA POR **"EL INSTITUTO"** EN CUALQUIER MOMENTO, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN.- "EL INSTITUTO", A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS COMO ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PERSONAL QUE LABORA PARA **"EL INSTITUTO"** O POR TERCEROS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS BIENES ADJUDICADOS SE ENTREGA POR **"EL PROVEEDOR"**, CONFORME A LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, **ANEXO TÉCNICO** Y A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS, DE NO SER ASÍ, **"EL INSTITUTO"** PROCEDERÁ A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, O EXIGIRÁ A **"EL PROVEEDOR"** SU CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS, **"EL PROVEEDOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO CAUSE A **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, AÚN POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES A **"EL INSTITUTO"**, PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES. - "EL PROVEEDOR" SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 0.5% (PUNTO CINCO PORCIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJADOS DE ENTREGAR O PRESTAR, SIN INCLUIR EL I.V.A.; POR CADA DÍA NATURAL TRANSCURRIDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE DEBIÓ ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE Y/O BIEN(ES) CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES A LAS CONTRATADAS; DESPUÉS DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA SUBSANARLAS.
- B) POR CADA DÍA DE RETRASO SOBRE EL MONTO DEL(LOS) BIEN(ES) NO ENTREGADO(S) CONFORME A CALENDARIO.
- C) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL(LOS) CONTRATO(S) Y/O ANEXO(S) TÉCNICO(S).

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"**, DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE, Y SE LE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** SE NIEGUE A CUMPLIR CON LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, HABIÉNDOSE **COMUNICADO** LAS SANCIONES CONTRACTUALES, SE TRAMITARÁ DE INMEDIATO EL EJERCICIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL PORCENTAJE SEÑALADO (15% QUINCE POR CIENTO), APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADO (SIN INCLUIR IMPUESTOS), PACTADOS ANTERIORMENTE.

DÉCIMA CUARTA. - DEFICIENCIAS. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO POR LAS DEFICIENCIAS QUE LLEGARE A PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA QUINTA. - RESCISIÓN DE CONTRATO. - LA FALTA DE OBSERVANCIA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO Y ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", FACULTA EXPRESAMENTE A "EL INSTITUTO" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR".

"LAS PARTES" ACEPTAN QUE SI **"EL INSTITUTO"**, CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PODRÁ DECRETAR LA



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

RESCISIÓN DEL MISMO, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

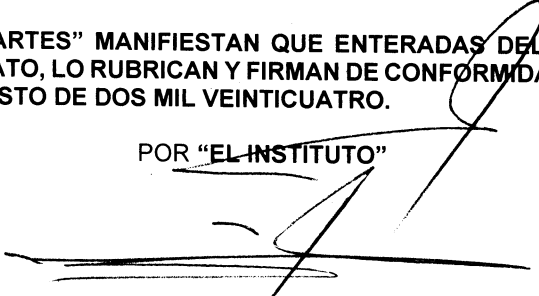
1. SI “EL PROVEEDOR” NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y SU RESPECTIVO **ANEXO TÉCNICO**.
2. SI “EL PROVEEDOR” ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
3. SI “EL PROVEEDOR” SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
4. SI “EL INSTITUTO” DESCUBRE QUE “EL PROVEEDOR” SE CONDUCE CON FALSEDAD, DOLO O MALA FE EN LAS DECLARACIONES HECHAS PARA LA CELEBRACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
5. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A “EL PROVEEDOR” QUE LESIONE LOS INTERESES DE “EL INSTITUTO”.

DÉCIMA SEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - “LAS PARTES” CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, QUE EN SU CASO SUCEDA, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE “EL INSTITUTO” O POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL INSTITUTO”.

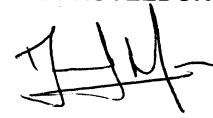
DÉCIMA SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN. - PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, “LAS PARTES” SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

“LAS PARTES” MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO RUBRICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

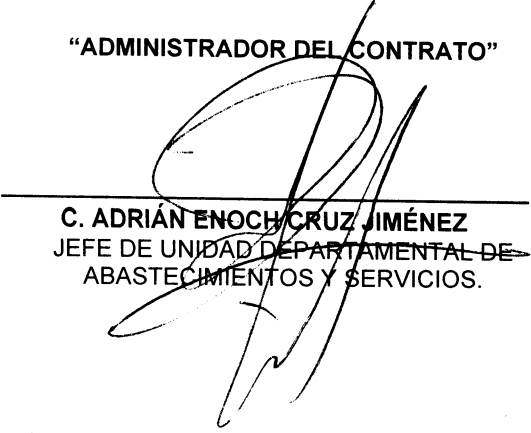
POR “EL INSTITUTO”


C. P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.

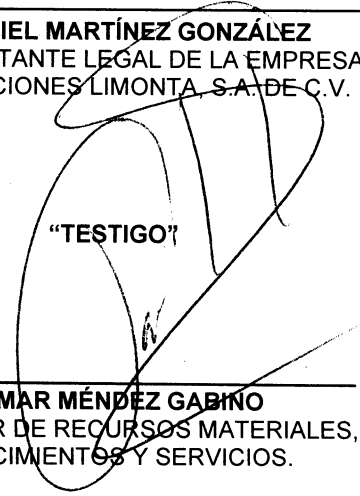
“EL PROVEEDOR”


C. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

“ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”


C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

“TESTIGO”


LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

**ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”**

CONDICIONES GENERALES DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES

1. TIPO DE ADQUISICIÓN

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 2991 “REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES”, 2911 “HERRAMIENTAS MENORES”, 2491 “OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN”, 2441 “MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA”, 2921 “REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS”, 2561 “FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”, 2431 “CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO”, 2471 “ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN” Y 2461 “MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO”.

2. OBJETIVO

CONTAR CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MATRIZ Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

3. PERIODO DE ENTREGA

DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

4. UBICACIÓN

ALMACÉN CENTRAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE CANELA NÚMERO 660, PLANTA BAJA, ALA “D”, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO.

5. RELACIÓN DE BIENES SOLICITADOS

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2991 “REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES”

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TAQUETE PLASTICO 3/8" (AZUL)	PIEZA	50
2	TAQUETE PLASTICO 1/4" (ROJO)	PIEZA	300
3	FLUXOMETRO RECTO DE PALANCA PARA SANITARIO MOD. 2532	PIEZA	3
4	FLUXÓMETRO DE MANIJA PARA WC MOD. 110-32	PIEZA	3

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2911 “HERRAMIENTAS MENORES”

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL PREMIUM DE PVC PARA OPERACIÓN CONTINUA A UNA TEMPERATURA DE 90 °C Y EN CONDICIÓN EMERGENTE A 105 °C, 600 V EN ROLLO DE 18.0 MM X 20.0 M COLOR NEGRO	PIEZA	50
2	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL DE PVC PARA TEMPERATURA DE OPERACIÓN 80 °C EN ROLLO DE 18.4 MM X 18 M COLOR BLANCO	PIEZA	10
3	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL DE PVC PARA TEMPERATURA DE OPERACIÓN 80 °C EN ROLLO DE 18.4 MM X 18 M COLOR AZUL	PIEZA	10
4	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL DE PVC PARA TEMPERATURA DE OPERACIÓN 80 °C EN ROLLO DE 18.4 MM X 18 M COLOR ROJO	PIEZA	10



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	CORTADOR DE TUBO DE PVC Y CPVC DE 3/4" COD. 12857	PIEZA	4
6	LINTERNA TIPO MINERO 1 LED, 500 LM ALTA LUMINOSIDAD, RECARGABLE COD. 18435	PIEZA	20
7	PORTAHERRAMIENTA TIPO MALETA CON RUEDAS COD. 101902	PIEZA	6
8	BROCA ESCALONADA HEXAGONAL DE 3/8", DOS TAMAÑOS, DOBLE ACANALADURA RECTA, 2.2 CM. A 2.9 CM. CAT. NO. KTSB11	PIEZA	5
9	BROCA ESCALONADA HEXAGONAL DE 3/8", 12 TAMAÑOS, DOBLE ACANALADURA RECTA, 0.5 CM. A 2.2 CM. CAT. No. KTSB14	PIEZA	5
10	BROCA ESCALONADA HEXAGONAL DE 3/8", 3 TAMAÑOS, DOBLE ACANALADURA RECTA, 2.2 CM. A 3.5 CM. CAT. No. KTSB15	PIEZA	5
11	PROBADOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO DE DOBLE RANGO CAT. NCVT-2	PIEZA	8
12	LLANTA NEUMATICA PARA DIABLO DE CARGA DE 350 LBS 10" X 3 1/2" EJE DE 5/8" ANCHO DEL CENTRO 2 1/4", CENTRO DE MATERIAL DE ACERO	PIEZA	4
13	PINZA DE EXTENSIÓN MECANICA TIPO EUROPEA DE 7" COD. 102482	PIEZA	4
14	PINZA DE EXTENSIÓN MECANICA TIPO EUROPEA DE 10" COD. 102483	PIEZA	4
15	PINZA DE EXTENSIÓN MECANICA TIPO EUROPEA DE 12" COD. 102484	PIEZA	4
16	PINZA DE PRESION TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 6" COD. 17413	PIEZA	4
17	PINZA DE PRESION TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 9" COD. 17414	PIEZA	4
18	PINZA DE PRESION TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 11" COD. 17427	PIEZA	4
19	PINZA DE PRESION TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 18" COD. 17415	PIEZA	4
20	MATRACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA DE 9", CABEZA DE PÉRA, MANGO MOLETEADO DE ACERO AL CROMO VANADIO DE 1/2", CÓDIGO 13410	PIEZA	4
21	DADOS CORTOS DE 6 PUNTAS MILIMETRICOS DE 9-19 mm. 10 PZAS. COD. 14177	JUEGO	9
22	DADOS CORTOS DE 6 PUNTAS ESTANDAR DE 3/8"-15/16" 10 PZAS. COD. 14176	JUEGO	9
23	GANCHO TIPO PERCHERO, 11 CM. DE LARGO. ACABADO CROMO MATE COD. 43912	PIEZA	60
24	GANZUAS DE 15 PIEZAS MAS CERRADURA DE PRACTICA CERRAJERO	KIT	4
25	FLEXÓMETRO, RESISTENTE A IMPACTOS, GRADUACION METRICA DE 5.5 M. COD. 14613	PIEZA	10
26	MARRO OCTAGONAL, MANGO 12" (30 CM.) DE 4 LB. CÓDIGO 16508	PIEZA	4
27	PINZA DE CORTE DIAGONAL ALTA PALANCA 8 PULGADAS MOD. D-228-8	PIEZA	10
28	PINZA DE CORTE DIAGONAL CLASICAS DE 5 PULGADAS MOD. D-202-5	PIEZA	10
29	PINZA DE PUNTA CONICA CON CORTE PARA TRABAJO PESADO DE 8PULGADAS MOD. D-203-8	PIEZA	10
30	PINZA DE PUNTA PLANA CON CORTE DE 6 PULGADAS MOD. D-206-6	PIEZA	10
31	PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA 8 PULGADAS MOD. D-210-8	PIEZA	10
32	PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA 9 PULGADAS MOD. D-210-9	PIEZA	10
33	PINZA MULTIUSOS 8 PULGADAS MOD. 1001	PIEZA	10
34	CUCHARA ALBAÑIL FORJADA DE 6" COD. 12990	PIEZA	4



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35	CUCHARA ALBAÑIL FORJADA DE 12" COD. 102616	PIEZA	4
36	CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO USO RUDO COD. 17558	PIEZA	6
37	CADENA PULIDA GRADO FORMADA EN FRÍO, GRADO 30 DE 3/16"	METRO	35
38	CADENA PULIDA GRADO FORMADA EN FRÍO, GRADO 30 DE 1/4"	METRO	35
39	CADENA PULIDA GRADO FORMADA EN FRÍO, GRADO 30 DE 1/8"	METRO	35
40	CALIBRADOR TIPO REGLETA, MEDIDORA STD Y MM DE TUERCAS Y TORNILLOS	PIEZA	8
41	SUJETADOR CON MATRACA, CINTA 100% POLIESTER DE 2", LONGITUD 9 M., CON GANCHO DOBLE TIPO J, CARGA MÁXIMA: 5,000 KG., CÓDIGO 19287	PIEZA	4
42	CARGADOR MANUAL CRISTALES DE 3 VENTOSAS CAPACIDA DE CARGA 100 KG COD.100762	PIEZA	4
43	CARGADOR MANUAL CRISTALES DE 2 VENTOSAS CAPACIDA DE CARGA 80 KG COD. 100761	PIEZA	4
44	RUEDA FIERRO FUNDIDO CON HULE VULCANIZADO DIAMETRO 6", PISADA 50 mm., EJE DE 1/2 "	PIEZA	4
45	DESARMADORES DE JOYERO 15 PIEZAS PARA ELECTRONICA COD. 14205	JUEGO	2
46	DADOS ADAPTADOR DE 1/4", 3/8" Y 1/2" DE LARGO 2-3/4" COD. 10752	JUEGO	7
47	DADOS ADAPTADOR DE 1/4", 3/8" Y 1/2" DE LARGO 6" COD. 19599	JUEGO	7
48	PUNTAS PARA TALADRO LARGO 3" PH2 5 PIEZAS COD. 100821	ESTUCHE	4
49	BOMBA MANUAL PARA INFLAR CÁMARAS, CUERPO DE ACERO AL CARBONO COD. 14863	PIEZA	3
50	SUJETADOR MARIPOSA 3/16" X 3"	PIEZA	100
51	PINZA DE PRESIÓN, MORDAZA RECTA DE 12" CÓDIGO 17431	PIEZA	2
52	PINZA DE PRESIÓN, MORDAZA CURVA DE 12" CÓDIGO 17429	PIEZA	2
53	PINZA DE PRESIÓN, APERTURA AMPLIA DE 10" CÓDIGO 17448	PIEZA	2
54	DESARMADOR PLANO 1/4" X 6" CÓDIGO 9616	PIEZA	10
55	DESARMADOR PLANO 1/8" X 6" CÓDIGO 9602	PIEZA	9
56	DESARMADOR PLANO 5/16" X 10" CÓDIGO 9643	PIEZA	10
57	DESARMADOR PLANO 3/8" X 8" CÓDIGO 9608	PIEZA	5
58	DESARMADOR PUNTA DE CRUZ BARRA REDONDA 1/4" X 8" MOD.9685	PIEZA	15
59	DESARMADOR PUNTA DE CRUZ BARRA REDONDA 1/4"X4. 1/4" MOD.9684	PIEZA	15
60	DESARMADOR PUNTA DE CRUZ BARRA REDONDA # 0 1/8 X 2-1/2" MOD. 9680	PIEZA	10
61	CORTA VIDRIO MODELO TC-17 CON DEPOSITO DE ACEITE, MANGO DE METAL	PIEZA	4
62	LLAVE DE LAVABO PARA TUERCAS DE PLOMERIA COD. 57003	PIEZA	3
63	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/8"	PIEZA	10
64	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 11/32"	PIEZA	10
65	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 13/64"	PIEZA	10
66	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 23/64"	PIEZA	10
67	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 29/64"	PIEZA	10
68	ESCALERA DE ACERO USO COMERCIAL DE 91 CM. MOD. C-4367-02	PIEZA	4
69	ESCALERA DE ACERO USO COMERCIAL DE 117 CM. MOD. C-4367-03	PIEZA	4

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2491 "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN"



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO CODIGO 700 PARA INTERIOR Y EXTERIOR LAVABLE 19 LITROS	CUBETA	40
2	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO BRILLANTE SECADO RÁPIDO 19 LITROS	CUBETA	3
3	PINTURA DE ESMALTE COLOR AMARILLO TRANSITO SECADO RÁPIDO 19 LITROS	CUBETA	3
4	THINER ESTÁNDAR CON ENVASE 20 LITROS	BOTE	5
5	COMPUESTO MULTIUSOS PARA JUNTAS 6 KG.	CUBETA	15
6	PEGAMENTO BLANCO	GALON	2
7	BROCHA PROFESIONAL, CERDAS SUAVES, MANGO PLÁSTICO DE 4" COD. 17865	PIEZA	20
8	BROCHA PROFESIONAL, CERDAS SUAVES, MANGO PLÁSTICO DE 5" COD. 17866	PIEZA	20
9	BROCHA PROFESIONAL, CERDAS SUAVES, MANGO PLÁSTICO DE 6" COD. 17867	PIEZA	24
10	GASOLINA BLANCA 4 LITROS	BOTELLA	2
11	PEGAMENTO AMARILLO CPVC TODA PRESIÓN DE 250 ml COD. 49568	PIEZA	6
12	LACA AUTOMOTIVA COLOR BLANCO ACABADO BRILLANTE 19 LITROS	CUBETA	4
13	SILICON TRANSPARENTE USO GENERAL 280 ml	PIEZA	10
14	LIMPIADOR DE PVC Y CPVC DE 250 ml COD. 48378	PIEZA	8
15	MADEJA DE RAFIA DE 900 g CALIBRE 2.2 g/m COLOR BLANCO COD. 44492	ROLLO	40
16	PEGAMENTO PARA ACRILICO DE 250 ml.	BOTELLA	5

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2441 "MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA"

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	3
2	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 13 MM. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	20
3	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16M M. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	15
4	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19M M. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	20

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2921 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS"

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CERRADURA PARA PUERTA CORREDIZA ALUMINIO NATURAL X-455	PIEZA	5
2	CANDADO DE LATÓN MACIZO 12 GANCHO CORTO	PIEZA	15
3	CERROJO DE ACERO ACABADO CROMO MATE LLAVE MARIPOSA MOD. B-260-26	PIEZA	20
4	FORJA MODELO R52L	PIEZA	20
5	FORJA MODELO R52	PIEZA	200
6	FORJA MODELO E109	PIEZA	600
7	FORJA MODELO R1	PIEZA	50



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	FORJA MODELO S6	PIEZA	200
9	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MEDIDA 40MM. CODIGO 43300	PIEZA	20
10	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MEDIDA 50MM. CODIGO 43301	PIEZA	20
11	BISAGRA DE ACERO CUADRADA, CABEZA REDONDA, ACABADO SATINADO DE 2" COD. 43254	PIEZA	20
12	BISAGRA DE ACERO CUADRADA, CABEZA REDONDA, ACABADO SATINADO DE 2 1/2" COD. 43255	PIEZA	20
13	BISAGRA DE ACERO CUADRADA, CABEZA REDONDA, ACABADO SATINADO DE 3" COD. 43256	PIEZA	21
14	FORJA MODELO PHI-4	PIEZA	100

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2561 "FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS"

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANGUERA DE HULE SINTÉTICO EPDM, TIPO HH, PARA HIDRANTE, CUBIERTA 1 CAPA CON HILO DE POLIÉSTER, CON COPLES MACHO Y HEMBRA DE BRONCE CON CUERDA IPT, PRESION DE TRABAJO DE 150 PSI, UNA PRESION DE PRUEBA DE 300 PSI Y UNA PRESIÓN DE ROTURA DE 200 PSI, DE 1-1/2" X 30M.	PIEZA	4
2	TUBO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 3m. DE 1-1/4" COD.45560	PIEZA	7
3	TUBO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 3m. DE 1-1/2" COD.45561	PIEZA	7
4	TUBO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 3m. DE 2" COD.45562	PIEZA	7
5	COPLER CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/4" COD.48932	PIEZA	6
6	COPLER CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/2" COD.48933	PIEZA	6
7	COPLER CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 2" COD.48934	PIEZA	6
8	TUERCA UNION LISA CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/4" COD.48950	PIEZA	4
9	TUERCA UNION LISA CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/2" COD.48951	PIEZA	4
10	ADAPTADOR MACHO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/4" COD.48953	PIEZA	6
11	ADAPTADOR MACHO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/2" COD.48954	PIEZA	6
12	ADAPTADOR MACHO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 2" COD.48955	PIEZA	6

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2431 "CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO"

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TABLA ROCA DE YESO ESTÁNDAR DE 1/2" X 1.22M. X 2.44 M.	PIEZA	14
2	PLAFON TIPO RADAR 2220 DE .61 X .61 CM COLOR BLANCO, BORDE SLT CON 16 PZAS.	CAJA	4



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2471 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	POSTE METALICO CALIBRE 26 DE 6.35 CM. X 2.44 M.	PIEZA	80
2	CANAL METALICO 6.35 X 3.05 MTS CAL. 26	PIEZA	40
3	MEZCLADORA CON AEREADOR, CUBIERTA Y MANERALES PARA FREGADERO MODELO 4318	PIEZA	5
4	KIT PARA FLUXOMETRO COD. R281048	KIT	20
5	KIT PARA FLUXOMETRO COD. R281228	KIT	10
6	LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMATICO TV-122 CROMO	PIEZA	15
7	FLOTADOR PARA TANQUE BAJO DE COBRE DE 4" PARA VARILLA DE 1/4"	PIEZA	15
8	CABLE DE ACERO 5/16" (8MM) X 7.6 M. CON BARRENA DE BOMBILLA No. DE CATALOGO 62225 No. DE MODELO C-1	PIEZA	2
9	CABLE DE ACERO 5/16" (8MM) X 15.2 M. CON BARRENA DE BOMBILLA No. DE CATALOGO 89400 No. DE MODELO C-21	PIEZA	2
10	TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 1/4" COD. 44548	PIEZA	700
11	TORNILLO TIPO ESTUFA GALVANIZADO DE 1/4" X 1/2" COD. 44623	PIEZA	500
12	TORNILLO TIPO ESTUFA GALVANIZADO DE 1/4" X 1-1/4" COD. 44627	PIEZA	200
13	PIJA CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA DEL NUM.14 DE 3/4" COD. 44400	PIEZA	300
14	PIJA CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA DEL NUM.14 DE 1" COD. 44401	PIEZA	200
15	PIJA CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA DEL NUM.14 DE 1-1/4" COD. 44402	PIEZA	200
16	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 1/2" COD. 44420	PIEZA	100
17	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 3/4" COD. 44422	PIEZA	100
18	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 1-1/4" COD. 44424	PIEZA	200
19	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 1-1/2" COD. 44425	PIEZA	100
20	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 12 X 1-1/4" COD. 44429	PIEZA	200
21	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 1" COD. 44433	PIEZA	200
22	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 1-1/4" COD. 44434	PIEZA	200
23	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 1-1/2" COD. 44435	PIEZA	200
24	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 2" COD. 44436	PIEZA	200
25	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 3" COD. 48736	PIEZA	100
26	VALVULA DE PUSH REGULABLE SV-348	PIEZA	25
27	LLAVE DE CONTROL ANGULAR 1/4 VUELTA DE 1/2" FNPT X 1/2" M. MOD. IP-133	PIEZA	10
28	ABRAZADERA UNICANAL DE ACERO GALVANIZADO DE 3/4" COD. AW 34	PIEZA	30
29	CESPOL DE LATON CROMADO PARA LAVABO COD. 4207	PIEZA	3
30	VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA ROSCABLE DE 1-1/2" W.O.G. 200 Lbs/pulg2 - 14 kgf/cm2 MODELO 83.38	PIEZA	3
31	TUBO FLEXIBLE METÁLICO DE ACERO DE 3/4" 50 m. COD. 46901	ROLLO	1

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12, 100 METROS	ROLLO	2



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 12, COLOR BLANCO, 100 METROS	CAJA	5
3	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 12, COLOR NEGRO, 100 METROS	CAJA	5
4	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 14, COLOR NEGRO, 100 METROS	CAJA	4
5	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 10, COLOR BLANCO, 100 METROS	CAJA	5
6	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 10, COLOR NEGRO, 100 METROS	CAJA	5
7	CABLE USO RUDO TIPO TW DE 3X14 AWG 60°C 600 V. HD314F107 DE 100 METROS	ROLLO	4
8	TAPA DE ALUMINIO ANODIZADO ORO PARA CONTACTO DUPLEX MODELO WD95101	PIEZA	30
9	TAPA GRIS PARA CONTACTO DUPLEX AH-23	PIEZA	50
10	RECEPTÁCULO DÚPLEX, ENTRADA RECTA 2 POLOS, 3 HILOS PUESTO A TIERRA 15A 125V NEMA 5-15R COLOR MARFIL SERIE M5250	PIEZA	40
11	LÁMPARA TUBO LED T8, 2.40 m. 36 W, OPALINO LUZ BLANCA 6500 °K, BASE TIPO Fa8, MATERIAL VIDRIO, 100-240 V.	PIEZA	150
12	LÁMPARA DE LED TIPO BULBO, BASE E26 12W LUZ DE DÍA 6500 K, CODIGO 46860	PIEZA	150
13	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TIPO FS1 DE ALUMINIO, COLOR GRIS, ROSCA DE 1/2", 3 ORIFICIOS, MOD. TP7010	PIEZA	100
14	CINCHO DE PLASTICO, TENSION 23 kg (50 Lb), ANCHO 4.5 mm., 30 cm., COLOR NEGRO 50 PIEZAS, CODIGO 44328	BOLSA	5
15	CINCHO DE PLASTICO, TENSION 23 kg (50 Lb), ANCHO 4.5 mm., 30 cm., COLOR NATURAL 50 PIEZAS, CODIGO 44306	BOLSA	10
16	LAMPARA DE TALLER METALICA 127 V. 75 W.DE 14.5 m. COD.47261	PIEZA	2
17	LAMPARA DE TALLER METALICA 127 V. 75 W.DE 7.5 m. COD.47259	PIEZA	2
18	LAMPARA LED RECARGABLE DE TALLER 280 lm. COD. 15143	PIEZA	5
19	REFLECTOR DE LED, ULTRA DELGADO, CUERPO DE ALUMINIO, PANTALLA DE VIDRIO TEMPLADO, ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 127 V DE 10 W, CÓDIGO 22040	PIEZA	10
20	MULTIMETRO DIGITAL PARA ELECTRICISTA CON DETECTOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO MODELO 117	PIEZA	2
21	RECIPIENTE DE AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO DE 300g.	PIEZA	10
22	PILA ALCALINA AA DE 1.5 V.	PZA	200
23	PILA ALCALINA AAA DE 1.5 V.	PZA	200
24	PILA RECARGABLE DC 7.4 V, 1520mAh MODELO KNB-65L	PZA	10
25	CINTA VELCRO REUSABLE DE CONTACTO DOBLE DE 10 m. COD. 46326	ROLLO	10
26	CONTACTO MAGNETICO A TENSION PLENA PARA MOTOR TRIFASICO DE 3 HP, 230 V., 18 A., TENSION DE CONTROL 240 V. CLASE 8536, TIPO S, TAMAÑO NEMA 0 EN GABINETE NEMA 1 MOD. 8536SBG2V03	PIEZA	2
27	FUSIBLE TERMICO TIPO B 17.5 PARA RELEVADOR DE SOBRECARGA MOD. SD-B17.5	PIEZA	6
28	CENTRO DE CARGA SOBREPONER DE 3 CIRCUITOS 120/240V AC COD. QOD3 MOD. QOD3S	PIEZA	2
29	CENTRO DE CARGA SOBREPONER DE 4 CIRCUITOS 120/240V AC COD. QOD4 MOD. QOD4S	PIEZA	4
30	PROBADOR DE CORRIENTE SIN CONTACTO DE 12 A 1000 V. MODELO NCVT5	PIEZA	6



**CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.**

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
31	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 3/4" COD. 47340	PIEZA	20
32	CONECTOR CURVO PARA TUBO FLEXIBLE DE 3/4" COD. 47341	PIEZA	10
33	CONECTOR GLÁNDULA DE 1/2" COLOR NEGRO MOD. S CGP 12	PIEZA	50
34	RECEPTÁCULO DUPLEX FALLA A TIERRA 15 A 125 V COLOR BLANCO CON PLACA, MODELO GFNT1-00W	PIEZA	15

6. POLÍTICAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR, EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL ALMACÉN CENTRAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE CANELA NÚMERO 660, PLANTA BAJA, ALA "D", COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO, LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ CON FACTURA O REMISIÓN ORIGINAL Y DOS COPIAS SIMPLES.

7. VALIDACIÓN DE LA ENTREGA DE BIENES

EL RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL LLEVARÁ UN REGISTRO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE VALIDAR LAS FACTURAS O REMISIONES CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO CORRESPONDAN CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE CONSIDERARÁN COMO RECIBIDOS.

8. AUTORIZACIONES

PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR REALIZARÁ LA SOLICITUD POR ESCRITO Y DEBERÁ SER AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO POR CUALQUIERA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS EN EL CATÁLOGO SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	C.P. ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2	LIC. OMAR MENDEZ GABINO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
3	C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

9. CONDICIONES A CONSIDERAR EN LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

- PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LA RELACIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTA CON MARCA Y MODELO (EN SU CASO).
- EL PROVEEDOR ENTREGARÁ FICHA TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEÑALANDO NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE CONSECUTIVO. LA OMISIÓN DE FICHA TÉCNICA DESCALIFICA EL BIEN OFERTADO AUN CUANDO ESTÉ DESGLOSADO EN LA RELACIÓN.

10. ASPECTOS QUE DEBE CONSIDERAR AL MOMENTO DE COTIZAR

- LOS PAGOS QUE EFECTUARÁ EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LLEVARÁN A CABO A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR EL "PROVEEDOR" Y AMPARADAS CON LA REMISIÓN VALIDADA POR EL ÁREA REQUERENTE (BIENES) Y EL RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL (CANTIDAD).
- QUE "EL PROVEEDOR", CUENTE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y ECONÓMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"

PARTIDAS PRESUPUESTALES 2991 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES", 2911 "HERRAMIENTAS MENORES", 2491 "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", 2441 "MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA", 2921 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS", 2561 "FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS", 2431 "CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO", 2471 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" Y 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO".

MONTO MÍNIMO: \$200,529.61 (DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 61/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO
MONTO MÁXIMO: \$2,005,296.06 (DOS MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2991 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES"							
1	TAQUETE PLASTICO 3/8" (AZUL)	PIEZA	50	\$1.03	\$51.50	\$8.24	\$59.74
2	TAQUETE PLASTICO 1/4" (ROJO)	PIEZA	300	\$0.67	\$201.00	\$32.16	\$233.16
3	FLUXOMETRO RECTO DE PALANCA PARA SANITARIO MOD. 2532	PIEZA	3	\$15,600.00	\$46,800.00	\$7,488.00	\$54,288.00
4	FLUXÓMETRO DE MANIJA PARA WC MOD. 110-32	PIEZA	3	\$19,000.00	\$57,000.00	\$9,120.00	\$66,120.00
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2911 "HERRAMIENTAS MENORES"							
1	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL PREMIUM DE PVC PARA OPERACIÓN CONTINUA A UNA TEMPERATURA DE 90 °C Y EN CONDICIÓN EMERGENTE A 105 °C, 600 V EN ROLLO DE 18.0 MM X 20.0 M COLOR NEGRO	PIEZA	50	\$270.00	\$13,500.00	\$2,160.00	\$15,660.00
2	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL DE PVC PARA TEMPERATURA DE OPERACIÓN 80 °C EN ROLLO DE 18.4 MM X 18 M COLOR BLANCO	PIEZA	10	\$65.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
3	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL DE PVC PARA TEMPERATURA DE OPERACIÓN 80 °C EN ROLLO DE 18.4 MM X 18 M COLOR AZUL	PIEZA	10	\$65.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
4	CINTA DE AISLAR ELÉCTRICA DE VINIL DE PVC PARA TEMPERATURA DE OPERACIÓN 80 °C EN ROLLO DE 18.4 MM X 18 M COLOR ROJO	PIEZA	10	\$65.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
5	CORTADOR DE TUBO DE PVC Y CPVC DE 3/4" COD. 12857	PIEZA	4	\$210.00	\$840.00	\$134.40	\$974.40
6	LINTERNA TIPO MINERO 1 LED, 500 LM ALTA LUMINOSIDAD, RECARGABLE COD. 18435	PIEZA	20	\$1,125.00	\$22,500.00	\$3,600.00	\$26,100.00
7	PORTAHERRAMIENTA TIPO MALETA CON RUEDAS COD. 101902	PIEZA	6	\$4,630.00	\$27,780.00	\$4,444.80	\$32,224.80



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
8	BROCA ESCALONADA HEXAGONAL DE 3/8", DOS TAMAÑOS, DOBLE ACANALADURA RECTA, 2.2 CM. A 2.9 CM. CAT. NO. KTSB11	PIEZA	5	\$2,950.00	\$14,750.00	\$2,360.00	\$17,110.00
9	BROCA ESCALONADA HEXAGONAL DE 3/8", 12 TAMAÑOS, DOBLE ACANALADURA RECTA, 0.5 CM. A 2.2 CM. CAT. No. KTSB14	PIEZA	5	\$2,590.00	\$12,950.00	\$2,072.00	\$15,022.00
10	BROCA ESCALONADA HEXAGONAL DE 3/8", 3 TAMAÑOS, DOBLE ACANALADURA RECTA, 2.2 CM. A 3.5 CM. CAT. No. KTSB15	PIEZA	5	\$3,790.00	\$18,950.00	\$3,032.00	\$21,982.00
11	PROBADOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO DE DOBLE RANGO CAT. NCVT-2	PIEZA	8	\$1,345.00	\$10,760.00	\$1,721.60	\$12,481.60
12	LLANTA NEUMÁTICA PARA DIABLO DE CARGA DE 350 LBS 10" X 3 1/2" EJE DE 5/8" ANCHO DEL CENTRO 2 1/4", CENTRO DE MATERIAL DE ACERO	PIEZA	4	\$675.00	\$2,700.00	\$432.00	\$3,132.00
13	PINZA DE EXTENSIÓN MECÁNICA TIPO EUROPEA DE 7" COD. 102482	PIEZA	4	\$386.00	\$1,544.00	\$247.04	\$1,791.04
14	PINZA DE EXTENSIÓN MECÁNICA TIPO EUROPEA DE 10" COD. 102483	PIEZA	4	\$485.00	\$1,940.00	\$310.40	\$2,250.40
15	PINZA DE EXTENSIÓN MECÁNICA TIPO EUROPEA DE 12" COD. 102484	PIEZA	4	\$678.00	\$2,712.00	\$433.92	\$3,145.92
16	PINZA DE PRESIÓN TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 6" COD. 17413	PIEZA	4	\$340.00	\$1,360.00	\$217.60	\$1,577.60
17	PINZA DE PRESIÓN TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 9" COD. 17414	PIEZA	4	\$510.00	\$2,040.00	\$326.40	\$2,366.40
18	PINZA DE PRESIÓN TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 11" COD. 17427	PIEZA	4	\$555.00	\$2,220.00	\$355.20	\$2,575.20
19	PINZA DE PRESIÓN TIPO "C" MORDAZA AUTOAJUSTABLE DE 18" COD. 17415	PIEZA	4	\$1,099.00	\$4,396.00	\$703.36	\$5,099.36
20	MATRACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA DE 9", CABEZA DE PÉRA, MANGO MOLETEADO DE ACERO AL CROMO VANADIO DE 1/2", CÓDIGO 13410	PIEZA	4	\$888.00	\$3,552.00	\$568.32	\$4,120.32
21	DADOS CORTOS DE 6 PUNTAS MILIMÉTRICOS DE 9-19 mm. 10 PZAS. COD. 14177	JUEGO	9	\$670.00	\$6,030.00	\$964.80	\$6,994.80
22	DADOS CORTOS DE 6 PUNTAS ESTÁNDAR DE 3/8"-15/16" 10 PZAS. COD. 14176	JUEGO	9	\$760.00	\$6,840.00	\$1,094.40	\$7,934.40



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
23	GANCHO TIPO PERCHERO, 11 CM. DE LARGO. ACABADO CROMO MATE COD. 43912	PIEZA	60	\$94.00	\$5,640.00	\$902.40	\$6,542.40
24	GANZUAS DE 15 PIEZAS MAS CERRADURA DE PRACTICA CERRAJERO	KIT	4	\$735.00	\$2,940.00	\$470.40	\$3,410.40
25	FLEXÓMETRO, RESISTENTE A IMPACTOS, GRADUACION METRICA DE 5.5 M. COD. 14613	PIEZA	10	\$229.00	\$2,290.00	\$366.40	\$2,656.40
26	MARRO OCTAGONAL, MANGO 12" (30 CM.) DE 4 LB. CÓDIGO 16508	PIEZA	4	\$450.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
27	PINZA DE CORTE DIAGONAL ALTA PALANCA 8 PULGADAS MOD. D-228-8	PIEZA	10	\$762.00	\$7,620.00	\$1,219.20	\$8,839.20
28	PINZA DE CORTE DIAGONAL CLASICAS DE 5 PULGADAS MOD. D-202-5	PIEZA	10	\$570.00	\$5,700.00	\$912.00	\$6,612.00
29	PINZA DE PUNTA CONICA CON CORTE PARA TRABAJO PESADO DE 8PULGADAS MOD. D-203-8	PIEZA	10	\$800.00	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00
30	PINZA DE PUNTA PLANA CON CORTE DE 6 PULGADAS MOD. D-206-6	PIEZA	10	\$2,200.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00
31	PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA 8 PULGADAS MOD. D-210-8	PIEZA	10	\$850.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
32	PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA 9 PULGADAS MOD. D-210-9	PIEZA	10	\$920.00	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00
33	PINZA MULTIUSOS 8 PULGADAS MOD. 1001	PIEZA	10	\$1,399.00	\$13,990.00	\$2,238.40	\$16,228.40
34	CUCHARA ALBAÑIL FORJADA DE 6" COD. 12990	PIEZA	4	\$255.00	\$1,020.00	\$163.20	\$1,183.20
35	CUCHARA ALBAÑIL FORJADA DE 12" COD. 102616	PIEZA	4	\$410.00	\$1,640.00	\$262.40	\$1,902.40
36	CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO USO RUDO COD. 17558	PIEZA	6	\$295.00	\$1,770.00	\$283.20	\$2,053.20
37	CADENA PULIDA GRADO FORMADA EN FRÍO, GRADO 30 DE 3/16"	METRO	35	\$56.00	\$1,960.00	\$313.60	\$2,273.60
38	CADENA PULIDA GRADO FORMADA EN FRÍO, GRADO 30 DE 1/4"	METRO	35	\$96.00	\$3,360.00	\$537.60	\$3,897.60
39	CADENA PULIDA GRADO FORMADA EN FRÍO, GRADO 30 DE 1/8"	METRO	35	\$42.00	\$1,470.00	\$235.20	\$1,705.20
40	CALIBRADOR TIPO REGLETA, MEDIDORA STD Y MM DE TUERCAS Y TORNILLOS	PIEZA	8	\$47.00	\$376.00	\$60.16	\$436.16



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
41	SUJETADOR CON MATRACA, CINTA 100% POLIESTER DE 2", LONGITUD 9 M., CON GANCHO DOBLE TIPO J, CARGA MÁXIMA: 5,000 KG., CÓDIGO 19287	PIEZA	4	\$1,100.00	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
42	CARGADOR MANUAL CRISTALES DE 3 VENTOSAS CAPACIDA DE CARGA 100 KG COD.100762	PIEZA	4	\$900.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
43	CARGADOR MANUAL CRISTALES DE 2 VENTOSAS CAPACIDA DE CARGA 80 KG COD. 100761	PIEZA	4	\$700.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00
44	RUEDA FIERRO FUNDIDO CON HULE VULCANIZADO DIAMETRO 6", PISADA 50 mm., EJE DE 1/2 "	PIEZA	4	\$645.00	\$2,580.00	\$412.80	\$2,992.80
45	DESARMADORES DE JOYERO 15 PIEZAS PARA ELECTRONICA COD. 14205	JUEGO	2	\$438.00	\$876.00	\$140.16	\$1,016.16
46	DADOS ADAPTADOR DE 1/4", 3/8" Y 1/2" DE LARGO 2-3/4" COD. 10752	JUEGO	7	\$115.00	\$805.00	\$128.80	\$933.80
47	DADOS ADAPTADOR DE 1/4", 3/8" Y 1/2" DE LARGO 6" COD. 19599	JUEGO	7	\$270.00	\$1,890.00	\$302.40	\$2,192.40
48	PUNTAS PARA TALADRO LARGO 3" PH2 5 PIEZAS COD. 100821	ESTUCHE	4	\$162.00	\$648.00	\$103.68	\$751.68
49	BOMBA MANUAL PARA INFLAR CÁMARAS, CUERPO DE ACERO AL CARBONO COD. 14863	PIEZA	3	\$340.00	\$1,020.00	\$163.20	\$1,183.20
50	SUJETADOR MARIPOSA 3/16" X 3"	PIEZA	100	\$10.80	\$1,080.00	\$172.80	\$1,252.80
51	PINZA DE PRESIÓN, MORDAZA RECTA DE 12" CÓDIGO 17431	PIEZA	2	\$465.00	\$930.00	\$148.80	\$1,078.80
52	PINZA DE PRESIÓN, MORDAZA CURVA DE 12" CÓDIGO 17429	PIEZA	2	\$510.00	\$1,020.00	\$163.20	\$1,183.20
53	PINZA DE PRESIÓN, APERTURA AMPLIA DE 10" CÓDIGO 17448	PIEZA	2	\$420.00	\$840.00	\$134.40	\$974.40
54	DESARMADOR PLANO 1/4" X 6" CÓDIGO 9616	PIEZA	10	\$117.00	\$1,170.00	\$187.20	\$1,357.20
55	DESARMADOR PLANO 1/8" X 6" CÓDIGO 9602	PIEZA	9	\$95.00	\$855.00	\$136.80	\$991.80
56	DESARMADOR PLANO 5/16" X 10" CÓDIGO 9643	PIEZA	10	\$190.00	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
57	DESARMADOR PLANO 3/8" X 8" CÓDIGO 9608	PIEZA	5	\$210.00	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
58	DESARMADOR PUNTA DE CRUZ BARRA REDONDA 1/4" X 8" MOD.9685	PIEZA	15	\$160.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
59	DESARMADOR PUNTA DE CRUZ BARRA REDONDA 1/4"X4.1/4" MOD.9684	PIEZA	15	\$118.00	\$1,770.00	\$283.20	\$2,053.20
60	DESARMADOR PUNTA DE CRUZ BARRA REDONDA # 0 1/8 X 2-1/2" MOD. 9680	PIEZA	10	\$79.00	\$790.00	\$126.40	\$916.40



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
61	CORTA VIDRIO MODELO TC-17 CON DEPOSITO DE ACEITE, MANGO DE METAL	PIEZA	4	\$1,120.00	\$4,480.00	\$716.80	\$5,196.80
62	LLAVE DE LAVABO PARA TUERCAS DE PLOMERIA COD. 57003	PIEZA	3	\$1,900.00	\$5,700.00	\$912.00	\$6,612.00
63	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/8"	PIEZA	10	\$22.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
64	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 11/32"	PIEZA	10	\$28.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
65	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 13/64"	PIEZA	10	\$9.50	\$95.00	\$15.20	\$110.20
66	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 23/64"	PIEZA	10	\$31.50	\$315.00	\$50.40	\$365.40
67	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 29/64"	PIEZA	10	\$45.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
68	ESCALERA DE ACERO USO COMERCIAL DE 91 CM. MOD. C-4367-02	PIEZA	4	\$2,050.00	\$8,200.00	\$1,312.00	\$9,512.00
69	ESCALERA DE ACERO USO COMERCIAL DE 117 CM. MOD. C-4367-03	PIEZA	4	\$2,400.00	\$9,600.00	\$1,536.00	\$11,136.00
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2491 "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN"							
1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO CODIGO 700 PARA INTERIOR Y EXTERIOR LAVABLE 19 LITROS	CUBETA	40	\$6,910.00	\$276,400.00	\$44,224.00	\$320,624.00
2	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO BRILLANTE SECADO RÁPIDO 19 LITROS	CUBETA	3	\$9,288.00	\$27,864.00	\$4,458.24	\$32,322.24
3	PINTURA DE ESMALTE COLOR AMARILLO TRANSITO SECADO RÁPIDO 19 LITROS	CUBETA	3	\$9,369.00	\$28,107.00	\$4,497.12	\$32,604.12
4	THINER ESTÁNDAR CON ENVASE 20 LITROS	BOTE	5	\$2,344.00	\$11,720.00	\$1,875.20	\$13,595.20
5	COMPUESTO MULTIUSOS PARA JUNTAS 6 KG.	CUBETA	15	\$445.00	\$6,675.00	\$1,068.00	\$7,743.00
6	PEGAMENTO BLANCO	GALON	2	\$714.00	\$1,428.00	\$228.48	\$1,656.48
7	BROCHA PROFESIONAL, CERDAS SUAVES, MANGO PLÁSTICO DE 4" COD. 17865	PIEZA	20	\$119.00	\$2,380.00	\$380.80	\$2,760.80
8	BROCHA PROFESIONAL, CERDAS SUAVES, MANGO PLÁSTICO DE 5" COD. 17866	PIEZA	20	\$142.00	\$2,840.00	\$454.40	\$3,294.40
9	BROCHA PROFESIONAL, CERDAS SUAVES, MANGO PLÁSTICO DE 6" COD. 17867	PIEZA	24	\$154.00	\$3,696.00	\$591.36	\$4,287.36
10	GASOLINA BLANCA 4 LITROS	BOTELLA	2	\$597.00	\$1,194.00	\$191.04	\$1,385.04
11	PEGAMENTO AMARILLO CPVC TODA PRESIÓN DE 250 ml COD. 49568	PIEZA	6	\$214.00	\$1,284.00	\$205.44	\$1,489.44
12	LACA AUTOMOTIVA COLOR BLANCO ACABADO BRILLANTE 19 LITROS	CUBETA	4	\$9,690.00	\$38,760.00	\$6,201.60	\$44,961.60



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
13	SILICON TRANSPARENTE USO GENERAL 280 ml	PIEZA	10	\$337.00	\$3,370.00	\$539.20	\$3,909.20
14	LIMPIADOR DE PVC Y CPVC DE 250 ml COD. 48378	PIEZA	8	\$155.00	\$1,240.00	\$198.40	\$1,438.40
15	MADEJA DE RAFIA DE 900 g CALIBRE 2.2 g/m COLOR BLANCO COD. 44492	ROLLO	40	\$187.00	\$7,480.00	\$1,196.80	\$8,676.80
16	PEGAMENTO PARA ACRILICO DE 250 ml.	BOTELLA	5	\$1,074.00	\$5,370.00	\$859.20	\$6,229.20
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2441 "MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA"							
1	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	3	\$1,033.00	\$3,099.00	\$495.84	\$3,594.84
2	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 13 MM. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	20	\$1,630.00	\$32,600.00	\$5,216.00	\$37,816.00
3	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16M M. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	15	\$2,097.00	\$31,455.00	\$5,032.80	\$36,487.80
4	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19M M. X 1.22 M. X 2.44 MTS. DE 1RA.	PIEZA	20	\$2,350.00	\$47,000.00	\$7,520.00	\$54,520.00
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2921 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS"							
1	CERRADURA PARA PUERTA CORREDIZA ALUMINIO NATURAL X-455	PIEZA	5	\$670.00	\$3,350.00	\$536.00	\$3,886.00
2	CANDADO DE LATÓN MACIZO 12 GANCHO CORTO	PIEZA	15	\$255.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00
3	CERROJO DE ACERO ACABADO CROMO MATE LLAVE MARIPOSA MOD. B-260-26	PIEZA	20	\$650.00	\$13,000.00	\$2,080.00	\$15,080.00
4	FORJA MODELO R52L	PIEZA	20	\$20.50	\$410.00	\$65.60	\$475.60
5	FORJA MODELO R52	PIEZA	200	\$9.40	\$1,880.00	\$300.80	\$2,180.80
6	FORJA MODELO E109	PIEZA	600	\$10.50	\$6,300.00	\$1,008.00	\$7,308.00
7	FORJA MODELO R1	PIEZA	50	\$10.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
8	FORJA MODELO S6	PIEZA	200	\$10.80	\$2,160.00	\$345.60	\$2,505.60
9	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MEDIDA 40MM. CODIGO 43300	PIEZA	20	\$415.00	\$8,300.00	\$1,328.00	\$9,628.00
10	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MEDIDA 50MM. CODIGO 43301	PIEZA	20	\$530.00	\$10,600.00	\$1,696.00	\$12,296.00
11	BISAGRA DE ACERO CUADRADA, CABEZA REDONDA, ACABADO SATINADO DE 2" COD. 43254	PIEZA	20	\$30.50	\$610.00	\$97.60	\$707.60
12	BISAGRA DE ACERO CUADRADA, CABEZA REDONDA, ACABADO SATINADO DE 2 1/2" COD. 43255	PIEZA	20	\$35.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00
13	BISAGRA DE ACERO CUADRADA, CABEZA REDONDA, ACABADO SATINADO DE 3" COD. 43256	PIEZA	21	\$40.00	\$840.00	\$134.40	\$974.40
14	FORJA MODELO PHI-4	PIEZA	100	\$11.80	\$1,180.00	\$188.80	\$1,368.80



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2561 "FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS"							
1	MANGUERA DE HULE SINTÉTICO EPDM, TIPO HH, PARA HIDRANTE, CUBIERTA 1 CAPA CON HILO DE POLIÉSTER, CON COPLES MACHO Y HEMBRA DE BRONCE CON CUERDA IPT, PRESION DE TRABAJO DE 150 PSI, UNA PRESION DE PRUEBA DE 300 PSI Y UNA PRESIÓN DE ROTURA DE 200 PSI, DE 1.1/2" X 30M.	PIEZA	4	\$2,866.00	\$11,464.00	\$1,834.24	\$13,298.24
2	TUBO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 3m. DE 1-1/4" COD.45560	PIEZA	7	\$476.00	\$3,332.00	\$533.12	\$3,865.12
3	TUBO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 3m. DE 1-1/2" COD.45561	PIEZA	7	\$596.00	\$4,172.00	\$667.52	\$4,839.52
4	TUBO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 3m. DE 2" COD.45562	PIEZA	7	\$1,193.00	\$8,351.00	\$1,336.16	\$9,687.16
5	COPLE CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/4" COD.48932	PIEZA	6	\$47.00	\$282.00	\$45.12	\$327.12
6	COPLE CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/2" COD.48933	PIEZA	6	\$59.00	\$354.00	\$56.64	\$410.64
7	COPLE CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 2" COD.48934	PIEZA	6	\$95.00	\$570.00	\$91.20	\$661.20
8	TUERCA UNION LISA CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/4" COD.48950	PIEZA	4	\$95.00	\$380.00	\$60.80	\$440.80
9	TUERCA UNION LISA CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/2" COD.48951	PIEZA	4	\$142.00	\$568.00	\$90.88	\$658.88
10	ADAPTADOR MACHO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/4" COD.48953	PIEZA	6	\$35.50	\$213.00	\$34.08	\$247.08
11	ADAPTADOR MACHO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 1-1/2" COD.48954	PIEZA	6	\$47.50	\$285.00	\$45.60	\$330.60
12	ADAPTADOR MACHO CPVC 28 kgf/cm2 PARA CONDUCCION DE AGUA DE 2" COD.48955	PIEZA	6	\$71.00	\$426.00	\$68.16	\$494.16
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2431 "CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO"							
1	TABLA ROCA DE YESO ESTÁNDAR DE 1/2" X 1.22M. X 2.44 M.	PIEZA	14	\$453.00	\$6,342.00	\$1,014.72	\$7,356.72
2	PLAFON TIPO RADAR 2220 DE .61 X .61 CM COLOR BLANCO, BORDE SLT CON 16 PZAS.	CAJA	4	\$5,729.00	\$22,916.00	\$3,666.56	\$26,582.56



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2471 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"							
1	POSTE METALICO CALIBRE 26 DE 6.35 CM. X 2.44 M.	PIEZA	80	\$270.00	\$21,600.00	\$3,456.00	\$25,056.00
2	CANAL METALICO 6.35 X 3.05 MTS CAL. 26	PIEZA	40	\$245.00	\$9,800.00	\$1,568.00	\$11,368.00
3	MEZCLADORA CON AERADOR, CUBIERTA Y MANERALES PARA FREGADERO MODELO 4318	PIEZA	5	\$1,550.00	\$7,750.00	\$1,240.00	\$8,990.00
4	KIT PARA FLUXOMETRO COD. R281048	KIT	20	\$1,000.00	\$20,000.00	\$3,200.00	\$23,200.00
5	KIT PARA FLUXOMETRO COD. R281228	KIT	10	\$1,530.00	\$15,300.00	\$2,448.00	\$17,748.00
6	LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMATICO TV-122 CROMO	PIEZA	15	\$8,600.00	\$129,000.00	\$20,640.00	\$149,640.00
7	FLOTADOR PARA TANQUE BAJO DE COBRE DE 4" PARA VARILLA DE 1/4"	PIEZA	15	\$760.00	\$11,400.00	\$1,824.00	\$13,224.00
8	CABLE DE ACERO 5/16" (8MM) X 7.6 M. CON BARRENA DE BOMBILLA No. DE CATALOGO 62225 No. DE MODELO C-1	PIEZA	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
9	CABLE DE ACERO 5/16" (8MM) X 15.2 M. CON BARRENA DE BOMBILLA No. DE CATALOGO 89400 No. DE MODELO C-21	PIEZA	2	\$5,620.00	\$11,240.00	\$1,798.40	\$13,038.40
10	TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 1/4" COD. 44548	PIEZA	700	\$1.18	\$826.00	\$132.16	\$958.16
11	TORNILLO TIPO ESTUFA GALVANIZADO DE 1/4" X 1/2" COD. 44623	PIEZA	500	\$1.40	\$700.00	\$112.00	\$812.00
12	TORNILLO TIPO ESTUFA GALVANIZADO DE 1/4" X 1-1/4" COD. 44627	PIEZA	200	\$2.90	\$580.00	\$92.80	\$672.80
13	PIJA CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA DEL NUM.14 DE 3/4" COD. 44400	PIEZA	300	\$3.15	\$945.00	\$151.20	\$1,096.20
14	PIJA CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA DEL NUM.14 DE 1" COD. 44401	PIEZA	200	\$3.08	\$616.00	\$98.56	\$714.56
15	PIJA CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA DEL NUM.14 DE 1-1/4" COD. 44402	PIEZA	200	\$2.70	\$540.00	\$86.40	\$626.40
16	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 1/2" COD. 44420	PIEZA	100	\$1.70	\$170.00	\$27.20	\$197.20
17	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 3/4" COD. 44422	PIEZA	100	\$1.65	\$165.00	\$26.40	\$191.40
18	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 1-1/4" COD. 44424	PIEZA	200	\$1.70	\$340.00	\$54.40	\$394.40
19	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 10 X 1-1/2" COD. 44425	PIEZA	100	\$1.65	\$165.00	\$26.40	\$191.40
20	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 12 X 1-1/4" COD. 44429	PIEZA	200	\$1.85	\$370.00	\$59.20	\$429.20



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
21	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 1" COD.44433	PIEZA	200	\$3.40	\$680.00	\$108.80	\$788.80
22	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 1-1/4" COD.44434	PIEZA	200	\$3.30	\$660.00	\$105.60	\$765.60
23	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 1-1/2" COD.44435	PIEZA	200	\$3.60	\$720.00	\$115.20	\$835.20
24	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 2" COD.44436	PIEZA	200	\$3.30	\$660.00	\$105.60	\$765.60
25	PIJA P/LAMINA CABEZA FIJADORA 14 X 3" COD.48736	PIEZA	100	\$3.65	\$365.00	\$58.40	\$423.40
26	VALVULA DE PUSH REGULABLE SV-348	PIEZA	25	\$1,700.00	\$42,500.00	\$6,800.00	\$49,300.00
27	LLAVE DE CONTROL ANGULAR 1/4 VUELTA DE 1/2" FNPT X 1/2" M. MOD. IP-133	PIEZA	10	\$315.00	\$3,150.00	\$504.00	\$3,654.00
28	ABRAZADERA UNICANAL DE ACERO GALVANIZADO DE 3/4" COD. AW 34	PIEZA	30	\$38.00	\$1,140.00	\$182.40	\$1,322.40
29	CESPOL DE LATON CROMADO PARA LAVABO COD. 4207	PIEZA	3	\$1,050.00	\$3,150.00	\$504.00	\$3,654.00
30	VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA ROSCABLE DE 1-1/2" W.O.G. 200 Lbs/pulg2 - 14 kgf/cm2 MODELO 83.38	PIEZA	3	\$3,300.00	\$9,900.00	\$1,584.00	\$11,484.00
31	TUBO FLEXIBLE METÁLICO DE ACERO DE 3/4" 50 m. COD. 46901	ROLLO	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"							
1	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12, 100 METROS	ROLLO	2	\$1,738.00	\$3,476.00	\$556.16	\$4,032.16
2	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 12, COLOR BLANCO, 100 METROS	CAJA	5	\$2,564.00	\$12,820.00	\$2,051.20	\$14,871.20
3	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 12, COLOR NEGRO, 100 METROS	CAJA	5	\$2,564.00	\$12,820.00	\$2,051.20	\$14,871.20
4	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 14, COLOR NEGRO, 100 METROS	CAJA	4	\$1,790.00	\$7,160.00	\$1,145.60	\$8,305.60
5	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 10, COLOR BLANCO, 100 METROS	CAJA	5	\$4,055.00	\$20,275.00	\$3,244.00	\$23,519.00
6	CABLE VINANEL XXI RoHS THHW-LS/THHW-LS 90°C 600 V. CALIBRE 10, COLOR NEGRO, 100 METROS	CAJA	5	\$4,055.00	\$20,275.00	\$3,244.00	\$23,519.00
7	CABLE USO RUDO TIPO TW DE 3X14 AWG 60°C 600 V. HD314F107 DE 100 METROS	ROLLO	4	\$6,525.00	\$26,100.00	\$4,176.00	\$30,276.00
8	TAPA DE ALUMINIO ANODIZADO ORO PARA CONTACTO DUPLEX MODELO WD95101	PIEZA	30	\$60.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
9	TAPA GRIS PARA CONTACTO DUPLEX AH-23	PIEZA	50	\$190.00	\$9,500.00	\$1,520.00	\$11,020.00
10	RECEPTÁCULO DÚPLEX, ENTRADA RECTA 2 POLOS, 3 HILOS PUESTO A TIERRA 15A 125V NEMA 5-15R COLOR MARFIL SERIE M5250	PIEZA	40	\$120.00	\$4,800.00	\$768.00	\$5,568.00
11	LÁMPARA TUBO LED T8, 2.40 m. 36 W, OPALINO LUZ BLANCA 6500 °K, BASE TIPO Fa8, MATERIAL VIDRIO, 100-240 V.	PIEZA	150	\$441.00	\$66,150.00	\$10,584.00	\$76,734.00
12	LÁMPARA DE LED TIPO BULBO, BASE E26 12W LUZ DE DÍA 6500 K, CODIGO 46860	PIEZA	150	\$39.00	\$5,850.00	\$936.00	\$6,786.00
13	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TIPO FS1 DE ALUMINIO, COLOR GRIS, ROSCA DE 1/2", 3 ORIFICIOS, MOD. TP7010	PIEZA	100	\$272.00	\$27,200.00	\$4,352.00	\$31,552.00
14	CINCHO DE PLASTICO, TENSION 23 kg (50 Lb), ANCHO 4.5 mm., 30 cm., COLOR NEGRO 50 PIEZAS, CODIGO 44328	BOLSA	5	\$92.00	\$460.00	\$73.60	\$533.60
15	CINCHO DE PLASTICO, TENSION 23 kg (50 Lb), ANCHO 4.5 mm., 30 cm., COLOR NATURAL 50 PIEZAS, CODIGO 44306	BOLSA	10	\$61.00	\$610.00	\$97.60	\$707.60
16	LAMPARA DE TALLER METALICA 127 V. 75 W.DE 14.5 m. COD.47261	PIEZA	2	\$750.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
17	LAMPARA DE TALLER METALICA 127 V. 75 W.DE 7.5 m. COD.47259	PIEZA	2	\$739.00	\$1,478.00	\$236.48	\$1,714.48
18	LAMPARA LED RECARGABLE DE TALLER 280 lm. COD. 15143	PIEZA	5	\$668.00	\$3,340.00	\$534.40	\$3,874.40
19	REFLECTOR DE LED, ULTRA DELGADO, CUERPO DE ALUMINIO, PANTALLA DE VIDRIO TEMPLADO, ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 127 V DE 10 W, CÓDIGO 22040	PIEZA	10	\$235.00	\$2,350.00	\$376.00	\$2,726.00
20	MULTIMETRO DIGITAL PARA ELECTRICISTA CON DETECTOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO MODELO 117	PIEZA	2	\$15,480.00	\$30,960.00	\$4,953.60	\$35,913.60
21	RECIPIENTE DE AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO DE 300g.	PIEZA	10	\$380.00	\$3,800.00	\$608.00	\$4,408.00
22	PILA ALCALINA AA DE 1.5 V.	PZA	200	\$7.30	\$1,460.00	\$233.60	\$1,693.60
23	PILA ALCALINA AAA DE 1.5 V.	PZA	200	\$5.15	\$1,030.00	\$164.80	\$1,194.80
24	PILA RECARGABLE DC 7.4 V, 1520mAh MODELO KNB-65L	PZA	10	\$2,625.00	\$26,250.00	\$4,200.00	\$30,450.00
25	CINTA VELCRO REUSABLE DE CONTACTO DOBLE DE 10 m. COD. 46326	ROLLO	10	\$475.00	\$4,750.00	\$760.00	\$5,510.00



CONTRATO NÚMERO 24/CA/007/INVICDMX
DISTRIBUCIONES LIMONTA, S.A. DE C.V.

ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO 24/CA/007/INVICDMX

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
26	CONTACTO MAGNETICO A TENSION PLENA PARA MOTOR TRIFASICO DE 3 HP, 230 V., 18 A., TENSION DE CONTROL 240 V. CLASE 8536, TIPO S, TAMAÑO NEMA 0 EN GABINETE NEMA 1 MOD. 8536SBG2V03	PIEZA	2	\$10,725.00	\$21,450.00	\$3,432.00	\$24,882.00
27	FUSIBLE TERMICO TIPO B 17.5 PARA RELEVADOR DE SOBRECARGA MOD. SD-B17.5	PIEZA	6	\$769.00	\$4,614.00	\$738.24	\$5,352.24
28	CENTRO DE CARGA SOBREPONER DE 3 CIRCUITOS 120/240V AC COD. QOD3 MOD. QOD3S	PIEZA	2	\$985.00	\$1,970.00	\$315.20	\$2,285.20
29	CENTRO DE CARGA SOBREPONER DE 4 CIRCUITOS 120/240V AC COD. QOD4 MOD. QOD4S	PIEZA	4	\$835.00	\$3,340.00	\$534.40	\$3,874.40
30	PROBADOR DE CORRIENTE SIN CONTACTO DE 12 A 1000 V. MODELO NCVT5	PIEZA	6	\$1,430.00	\$8,580.00	\$1,372.80	\$9,952.80
31	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 3/4" COD. 47340	PIEZA	20	\$23.50	\$470.00	\$75.20	\$545.20
32	CONECTOR CURVO PARA TUBO FLEXIBLE DE 3/4" COD. 47341	PIEZA	10	\$22.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
33	CONECTOR GLÁNDULA DE 1/2" COLOR NEGRO MOD. S CGP 12	PIEZA	50	\$29.00	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
34	RECEPTÁCULO DUPLEX FALLA A TIERRA 15 A 125 V COLOR BLANCO CON PLACA, MODELO GFNT1-00W	PIEZA	15	\$839.00	\$12,585.00	\$2,013.60	\$14,598.60

CONS.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
1	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$104,052.50	\$16,648.40	\$120,700.90
2	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$320,354.00	\$51,256.64	\$371,610.64
3	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$419,808.00	\$67,169.28	\$486,977.28
4	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$114,154.00	\$18,264.64	\$132,418.64
5	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$53,655.00	\$8,584.80	\$62,239.80
6	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$30,397.00	\$4,863.52	\$35,260.52
7	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$29,258.00	\$4,681.28	\$33,939.28
8	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$306,132.00	\$48,981.12	\$355,113.12
9	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$350,893.00	\$56,142.88	\$407,035.88
			\$1,728,703.50	\$276,592.56	\$2,005,296.06